

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEGURIDAD FISICA ECUATORIANA CIA. LTDA. SEGUFIEC CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en Colombia 310 y Eloy Alfaro diagonal a la parada de la metrovía León Becerra, siendo las 09H30, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la **SEGURIDAD FISICA ECUATORIANA CIA. LTDA. SEGUFIEC**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

0918636218	ESTEFANO ALONSO ALTAMIRANO VILLARROEL	6000 ACCIONES
0921931317	JHANELA MICHELLE ALTAMIRANO VILLARROEL	4000 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc de la Junta, al accionista **ESTEFANO ALONSO ALTAMIRANO VILLARROEL**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, la accionista **JHANELA MICHELLE ALTAMIRANO VILLARROEL**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00.00)

El presidente ad-hoc de la Junta, **ESTEFANO ALONSO ALTAMIRANO VILLARROEL**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2018;**
- **Conocer, y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**
- **Reelegir comisario principal para el ejercicio económico del año 2018;**

A continuación, cada uno de los accionistas acepta los puntos a tratarse en esta junta, El Presidente ad-hoc de la Junta, **ESTEFANO ALONSO ALTAMIRANO VILLARROEL**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe de los administradores sobre el ejercicio económico del año 2018;

Los administradores de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018 informe en el cual hace una completa explicación del desarrollo de las actividades comerciales durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por los administradores, la Junta ordena que por el Secretario se de lectura al informe que han presentado.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta.

Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los estados financieros por el ejercicio del año 2018. De la exposición que realiza demuestra las actividades realizadas durante el mencionado ejercicio económico.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, los estados financieros que ha presentado la administración.

Elegir Comisario para el ejercicio económico del año 2018;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que elige a la persona que desempeñara este cargo. Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al **C.P.A. GUIDO EDUARDO NIEVES CATUTO** como Comisario Principal.

Finalmente, el Presidente ad-hoc de la Junta, **ESTEFANO ALONSO ALTAMIRANO VILLARROEL**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. SCV-DNCDN- 14-014, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia de los estados financieros; y d) Copia del informe de comisario principal; e) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna. Se levanta la sesión siendo las 11H00.

Deja constancia la Srta. **JHANELA MICHELLE ALTAMIRANO VILLARROEL** por sus propios derechos como secretario ad-hoc de la junta.



JHANELA MICHELLE ALTAMIRANO VILLARROEL
Secretario ad-hoc de la junta.